

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****71**      *MILANGEL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de julio de 2008, acordó reducir el capital social por importe de 222.379,54 euros con la finalidad de proceder a la amortización de 750 acciones que la sociedad posee en autocartera, quedando fijado el capital social en 225.379,54 euros, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración celebrado el 1 de octubre de 2008, ha llevado a efecto, por delegación expresa de la Junta General de Accionistas de 17 de julio de 2008, los ajustes contables necesarios para reflejar el acuerdo social mediante la dotación de la correspondiente reserva indisponible, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.3 de la LSA, por lo que no existe el derecho de oposición contemplado en el artículo 166.

Madrid, 30 de diciembre de 2008.- El Secretario del Consejo de Administración.  
Don Ignacio González Gómez.

ID: A080074810-1